



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

# MANIFIESTO

## DEL ILUSTRE CLAUSTRO DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO.

PUBLICADO  
DE ORDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO

— :: —

EN LA OFICINA DE D. MARIANO DE  
ZUNIGA Y ONTIVEROS, AÑO DE 1810.

EL RECTOR Y CLAUSTRO PLENO DE LA REAL Y  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO  
A TODOS LOS HABITANTES DE AMERICA

Fidelísimos Conciudadanos: Ha llegado el tiempo en que los Alumnos de la Academia Mexicana, que como Doctores, están destinados por la providencia del Altísimo para instruir a los pueblos, fortalecer a los débiles, enseñar a los ignorantes, y alimentar a todos con la leche de una sana doctrina, levanten la voz para preveniros contra la seducción y el engaño, y para recordaros el cumplimiento de los deberes que os impone la religión santa que profesáis, y el juramento de fidelidad que habeis prestado a nuestro deseado Monarca y a las autoridades que nos gobiernan representantes de su Soberanía, y de la Suprema que el Rey de los Reyes ha depositado en sus manos.

Hasta ahora la América, esta parte integrante de la Monarquía Española, no había padecido eclipse que ofuscase los resplandores de su constante adhesión a la religión de sus padres, y la ascetrada fidelidad ácia sus Príncipes: Católica y obediente, ha presentado un quadro hermoso que se ha arrebatado la atención, y conciliado la envidia de las naciones mas remotas del mundo. ¡Mas ah! interin nos gloriábamos, no solo de vivir en una dulce y tranquila paz, sino lo que es mas, de oponer con nuestra resistencia y patriotismo una barrera impenetrable a la capciosidad y sutileza del tirano opresor de la Europa; un trozo despreciable de facciosos intenta perturbar el orden público, creyéndose quizá capaz de arrastrar tras sí con su perverso exemplo al inmenso pueblo de generosos y obedientes ame-

ricanos, en pos de la alagüeña perspectiva de una aparente felicidad; pero lejos de nosotros, sí, esté muy distante de nuestro carácter dócil y honrado la nota negra e infame de adherir a unos proyectos que deshonrarían para siempre nuestra religión, vulnerarían la opinión que nos hemos grangeado, nos cubrirían de ignominia, y haría llevásemos sobre nosotros el peso todo de la execración de los pueblos. En vano se cansa el usurpador de los tronos, y sus infames satélites, que tales son los que en nuestros días han empezado en los pueblos comarcanos a perturbar nuestro sosiego, y mancillar nuestra fidelidad: en vano se fatigan, empleando los ardidés malignos de la seducción; pues unidos siempre, no será otro el voto ni la voz de la nación Americana, que guerra al detestable Napoleón, fidelidad al amabilísimo FERNANDO VII, respeto y sumisión al Supremo Consejo de Regencia<sup>18</sup> depositario de la autoridad Soberana, obediencia al Gefe supremo del Reyno,<sup>19</sup> docilidad a la voz del Pastor, y paz, unión eterna con nuestros hermanos los españoles ultramarinos.

Sí Americanos: Esta sola es la base de nuestra gloria y felicidad: amantes y unidos contribuiremos a la prosperidad y regeneración de la generosa España nuestra común Madre, enjugaremos las lágrimas de los habitantes de la Península, nos burlaremos de las perversas maquinaciones del tirano y sus emisarios, y a pesar de sus esfuerzos, seremos verdaderamente dichosos; al contrario, la ribalidad y desunión nos conducirían a la última ruina, y tendría-

<sup>18</sup> La Real Audiencia Gobernadora del reino de la Nueva España, sucedió al Arzobispo y virrey Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, desde 8 de mayo de 1810. En 16 de mayo dicha Audiencia publicó su primer bando, firmando como miembros de ella, Pedro Catani, Gabriel P. Yermo, J. I. de la Torre, Cortina, Echeverría, Cambero, Moreno, Medina y Manuel Velázquez de León. Los bandos de septiembre de 1810 aparecen firmados por Guillermo de Aguirre, Tomás González Calderón y Manuel de la Bodega. En las historias patrias figura, como presidente del "Supremo Consejo de la Regencia" (Título del gobierno español establecido en la isla de León a partir del 29 de enero de 1810), Pedro Catani. Los bandos de la época demuestran que la Audiencia de Nueva España asumió la autoridad, en cumplimiento del decreto de 22 de febrero de 1810 del Márquez de las Hormazas, Ministro de la Regencia, y que la Audiencia la formaron algunos distinguidos "parianistas". La Real Audiencia gobernó hasta 14 de septiembre de 1810.

<sup>19</sup> Se refiere a Francisco Xavier Venegas, virrey desde 14 de septiembre de 1810 hasta 4 de marzo de 1813.

mos que llorar con lágrimas amargas nuestra desolación y exterminio.

Para convenceros de esta verdad, compareced vosotros en el tribunal de vuestra razón, y encontrareis que quantas grandes convulsiones han trastornado los imperios no han tenido otro origen que la desunión. ¿Para qué recordaros que la división de Witiza y Rodrigo acarrearón antes a España males incalculables con la irrupción de los moros? Deteneos un poco; paraos a considerar el estado miserable de la Francia, y recapacitando en el grado último de degradación a que ha llegado, vosotros direis: ¡ah! si los franceses hubiesen mantenido la unión sagrada que manda respetar el altar y el trono, Francia, católica como antes, centro de las bellas artes, culta y opulenta, no gemiría baxo el yugo de hierro, ni sería en el día un escombros que no exita mas que la compasión de los hombres de bien. Pero dexémosla llorar en pena de su regicidio el estado de abatimiento en que yace, y volvamos la vista a nuestra Madre la antigua España, y al verla saqueada, cubierta de luto, y destituida de su antiguo esplendor, preguntémosla ¿quien la ha robado la dulce paz en que reposaba tranquilamente? ¿quien? Un tirano ambicioso, que salido del estiércol mas inmundos de Córcega, quiere absorverse todos los tronos, y un privado indigno e ingrato<sup>30</sup> a la exaltación escandalosa que debió a sus Señores y Reyes. ¿Pero de qué medios se valieron? Recorred la historia de nuestros últimos días, y hallareis que conociendo estos dos bandidos el carácter religioso y honrado de los españoles, y que por mas que trabajasen en sembrar la semilla de la discordia, esta quedaría sofocada, y no produciría fruto alguno en unos corazones fieles a Dios, y leales a sus Príncipes, maquinan encender el fuego de la desunión entre un Padre sencillo y un Hijo humilde y obediente, que fue siempre la esperanza y las delicias de la nación. Acordaos de que el privado intentó y logró que se hiciese comparecer a vista de una y otra España, a nuestro adorado Rey, baxo el monstruoso aspecto de rebelde a su Padre; sin embargo de que la providencia de un Dios justo, veló sobre él, para que ni uno solo aun de los vasallos que estamos mas distantes de su sagrada persona, diésemos crédito a una impostura que solo pudo inventarse por un alma tan

<sup>30</sup> Referencia a Manuel Godoy Alvarez de Faria (1767-1851).

maligna como la de aquel favorito, y caber en un corazón tan flexible como el del sencillo Padre.

Pero frustradas las primeras maquinaciones de estos dos que conspiraban contra el trono español, no habiendo podido inspirar en el ánimo de los vasallos el odio ácia el Príncipe FERNANDO que unido al fastidio de la nación por el antiguo gobierno, habria acarreado una funesta anarquía: ¿de qué medios no se valen nuevamente? Consumada por Napoleón la traición más horrenda, apoderado de toda la familia Real, huérfana España sin su Rey; se persuade el tirano que el pueblo español va a tributarle los homenajes mas respetuosos, y que recibéndole como a un Angel de paz, le dexa sentar pacíficamente sobre su trono. ¡Indigno! tu creiste que al verse los españoles sin el objeto idolatrado de su alma, y temerosos de oponerse a tu fuerza, que llamas irresistible, habia de doblar ignominiosamente su cuello, baxo el pesadísimo yugo de un ladrón que no ha conocido jamas otro honor ni otra política que la de su desmesurada ambición. Se engañó, compatriotas amados. Se engañó creyendo que el Leon de España, que habia estado sepultado en un profundo sueño, no había de levantarse para armar sus garras triunfadoras, no menos de las lunas africanas, que de las águilas francesas. Pero ¿no es así, que el creyó, adictos unos al antiguo gobierno, interesados otros en el benéfico y dulce de FERNANDO, y desesperados todos de militar baxo uno y otro, introduciría la mas horrenda anarquía; y que encendiéndose una guerra intestina, los españoles chocados entre si le facilitarían el paso a sus ambiciosas miras? No nos engañemos, señores, no reconoce la maquiavélica política del tirano otro medio más poderoso que la desunión para acabar con los pueblos, y para recrear sus ojos carniceros con el espectáculo sangriento de la destrucción de sus semejantes: y ¿qué hubiera sido de la España si sus valientes hijos, conformes y unidos, no hubieran desplegado toda su energía para oponerse a sus designios?

No, no creyó jamás Napoleón que fuese necesario derramar la sangre de sus soldados para llevar adelante sus proyectos de ambición; pero una vez derramada, ¿qué hace? vosotros lo sabeis; no cesa de hacer publicar en sus infames periódicos las mas sangrientas invectivas para desconceptuar entre los españoles, no solo a su adorado Rey, sino también a los gefes mas acreditados: ¿y para qué?

para infundir el desaliento y la desconfianza de los pueblos, que sea como precursora de la desunión y anarquía: para hacer cimbrar el edificio social, y para que rotas las ligaduras que nos unen, abandonemos la religión de nuestros padres, y perdidos los sentimientos de honor que nos distinguen, le sigamos, lisongeándonos de poder vivir baxo un yugo que alhagará nuestras pasiones.

Infelices de nosotros si tal sucediese, e infelices también si oyésemos la voz de esos desgraciados, que habiendo seducido a una pequeña porción de los pueblos que nos rodean, caminan a su ruina, queriendo envolvernos a nosotros en la misma desgracia. Ellos, no lo dudeis, ó por la corrupción de su corazón, quieren seguir el impulso desordenado de sus pasiones; ó son unos emisarios comprados por Napoleón. Como éste ha desesperado de ocupar las Américas que arrebatan toda su atención, cuyo vacío no puede llenarse con cosa alguna: como ve que sus esquadras tienen impedido el paso por nuestra aliada la generosa nación Británica: que sus ejércitos no pueden llegar a nuestros puertos, sin encontrar en ellos la muerte, se vale de la seducción para introducir la anarquía. Estas son sus miras, y este el objeto que se han propuesto esos quatro perturbadores<sup>21</sup> del sosiego público. Pero llamemos en nuestro auxilio a la Religión, a la razón y al honor, y quedaremos convencidos de que para ser felices, debemos cerrar para siempre nuestros oídos y nuestro corazón a sus detestables proyectos: porque ¿quales son estos? ¿Acaso sacudir el yugo de la dominación suave y benéfica del Supremo Consejo de Regencia? porque si es así ¿dónde están aquellos días alegres y festivos del mes de Julio de 1808<sup>22</sup> en que el europeo y el americano, el sacerdote y el

<sup>21</sup> Alusión a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama y Mariano Abasolo.

<sup>22</sup> José Julio García Torres, equivocó la fecha de aquellos días "alegres y festivos", que no fueron los de julio de 1808, según testimonio de Juan López Cancelada, redactor de la *Gazeta de México*: "El 8 de junio llegaron a Nueva España las noticias de lo ocurrido en Aranjuez los días 18 y 19 de marzo. Como por lo regular es allí el Comercio el primero que las recibe, y este gremio las celebró de un modo extraordinario, el pueblo atraído de la novedad se instruyó brevemente del motivo. Si los comerciantes celebraron con el mayor entusiasmo la exaltación de Fernando Séptimo al trono, y caída de Godoy, el resto del pueblo no lo hizo menos. Por todas las calles y plazas no se oía otra cosa que vivas y aclamaciones. La

secular, el soldado y el paisano, el rico y el pobre, el indio y el español formaron un solo cuerpo y una sola voz, bendiciendo al Todopoderoso por el aliento que había infundido a los habitantes de la Península para rechazar la fuerza del tirano; y en que jurando una fidelidad eterna al Monarca español FERNANDO VII, se poblaron los ayres de los vivas y afectos mas sinceros? ¿dónde están? porque ¿qué será ser fieles al Rey FERNANDO representado en este cuerpo Soberano instalado y reconocido por toda la nación, si desobedecemos a quien le representa? ¿Quien sino aquella ha depositado en sus manos la Soberanía del Monarca? FERNANDO VII nos gobierna, gobernándonos el Supremo Consejo: ¿y revelándonos contra éste, no nos revelamos contra aquél? ¡Ah! Que se diría de los americanos, que después de cerca de tres siglos de lealtad a sus reyes; que quando por voto de los pueblos ocupa el solio español el mas amado de los Monarcas; que quando este gime en la más dura opresión, entonces con una detestable apostasía degeneraba del antiguo honor que formaba su carácter? No, lejos de nosotros un borrón tan infame. Somos católicos, habitamos un país que quando la Europa toda ha sido contaminada en partes de la peste funesta de la heregía, él solo ha conservado pura e intacta la fe de sus padres. Acordémonos de que Dios, su Evangelio, los Padres de la Iglesia y sus Concilios, nos mandan y prescriben la sujeción a las potestades legítimas. Eslo (sic) la que exerce el Supremo Consejo de Regencia, y las que dimanán de él; y sin sacudir el yugo del Evangelio, no podemos sacudir el de la potestad soberana que nos rige. Dobleemos el cuello baxo el peso de estas máximas saludables, sigamos el impulso de nuestra razón ilustrada por la fe, y entendamos que todo quanto se oponga a estas verdades, es una felicidad aparente.

Sabemos bien que el nombre de libertad lisongea y alaga nuestras pasiones: que quando nos creemos árbitros y se-

curiosidad más placentera se notaba hasta en la misma plebe: al oír los papeles públicos que contenían aquellos sucesos. Viva Fernando Séptimo, Viva España era común hasta en los niños."

*La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España, comenzada en 15 de septiembre de 1810. Defensa de su fidelidad. Cuaderno primario, por Don Juan López Cancelada. Cádiz. Imprenta de don Manuel Santiago de Quintero. Año de 1811; 68 pp.*

ñores de nuestra fortuna, nos persuadimos de que ya somos solidamente felices: si esto fuese así, el mundo acaso canonizaría la rebelión; pero nos engañamos, amados compatriotas. Fixemos si nó la vista en esos alucinados que siguen el partido de los facciosos: ¿qué otra cosa son sino unos esclavos? no todos ellos son gefes; tienen dos ó tres que los gobiernan; se les han impuesto leyes que deben obedecer, y penas que deben sufrir, tanto más duras aquellas y estas, quanto que no están cimentadas sino sobre el capricho; y esto ¿será ser libres y felices? Disfrutarán, es verdad, algunos momentos de franqueza y comodidad; por algunos días la hambre y la miseria estarán fugitivas y muy distantes de sus hogares: pero ¿porqué medio? Por los del robo y del pillage que reprueba la religión: el pan que lleguen a sus labios estará envuelto con las lágrimas y la sangre de los a quienes lo robaron, y su corazón siempre inquieto y asaltado con los venenosos remordimientos de una conciencia delinqüente, no les dexará por solo un momento respirar el ayre dulce de paz que acompaña siempre al bien obrar. ¡Ah! Si pudiésemos registrar sus corazones, ellos saldrían por garantes de esta verdad. En esta hora ellos mismos están agoviados con el peso de su delito, y detestarán en su interior su desgraciada temeridad.

Eslo, y no lo es menos la de querer hacernos odiosos y que conspirémos contra los españoles europeos: empresa ridícula que solo podrá adoptarse por un insensato que carezca de razón y de sentimientos de honradez, porque un hombre de bien e ilustrado, no conspirará jamás contra sus hermanos, sí, hermanos por mil y especialísimos títulos: hermanos por que somos profesores de una misma religión, vasallos de un mismo Rey, sujetos a unas mismas leyes y costumbres: y hermanos especialmente porque corre en nuestras venas la sangre europea. A excepción de los conquistados ¿quién hay que no traiga su origen de los antiguos españoles? Nuestros abuelos, quando no nuestros padres, vinieron con los conquistadores, ó después de ellos, fixaron aquí su domicilio y nos engendraron en América; con que ó reconocemos por hermanos a los europeos si somos blancos, ó somos unos insectos producidos en este suelo. Esto no puede decirse: luego es indisputable que la sangre nos une y estrecha con unos vínculos indisolubles, y es preciso confesar que a no haberse conquistado este Reyno, los americanos habríamos nacido en alguna de las



provincias de España, y seríamos europeos. Y siendo así, ¿no sería una locura e insensatez dividirnos de los que forman con nosotros un solo cuerpo, una sola alma, y que respiran unos mismos sentimientos? Lejos de esto, debemos vivir íntimamente unidos a ellos, y reconocer a la antigua España por nuestra común Madre. A ella debe este Reyno la fe y la religión: a ella su hermosura y esplendor: a ella su cultura e ilustración: a ella sus progresos en las ciencias y artes, y los españoles a quienes se debe el cultivo de este Reyno hermoso y opulento. Registrad si no la historia, remontaos a aquellos siglos en que la América gemia baxo el pesado yugo de unos tiranos, y hallareis un lienzo lastimoso que no puede presentaros otra cosa que inmundos adoratorios, crueldades horrosas que desconocian los derechos sagrados de la humanidad, y aras enrojecidas con humana sangre. ¿Quién pues, ó América, te hizo mudar de semblante, sino tus gloriosos conquistadores, y los valientes españoles que a costa de inmensas fatigas te redimieron del abatimiento en que yacias? Señores: es necesario no olvidar esto jamás, para no separarnos ni desunirnos de nuestros amados hermanos los españoles ultramarinos.

No descienden de ellos los conquistados, es verdad; pero después de los beneficios que he referido y de que son deudores a los que vinieron a traernos la religión y la felicidad, ¿no son ellos el objeto de los paternales cuidados del Monarca Español? ¿No se les han concedido innumerables exénciones y privilegios no comunes a los demás? ¿La Silla apostólica no les ha dispensado multitud de gracias a petición de nuestros Reyes; estos, después de recomendarlos a los gefes y Ministros del Reyno, no erigieron un Juzgado y crearon un Ministro encargado de su protección? Reconoced pues, ¡ó indios afortunados! los favores que os dispensa el Soberano y vuestra Madre la antigua España, para que vivais unidos con sus hijos. Sí, vivamos unidos, y despreciemos los impíos proyectos de esos facciosos que nos quieren alucinar. ¡Locos! ellos no se han parado a reflexionar como nosotros, que si siguiésemos sus ideas sería trastornar todo el Reyno, no solo porque nuestra fuerza sería resistida por la contraria, sino lo que es mas, porque no podríamos luchar unos contra otros sin que nuestras casas se cubriesen de luto y de tristeza. ¿Qué americano hay que no tenga en el seno de su familia o un padre amante, o un cuñado honrado nacido

en la Península; ni qué europeo que no esté enlazado con las familias de América por los vínculos o sociales, o por el sagrado del matrimonio? Y podríamos ver unos y otros con ánimo sereno que se atentase a la persona o bienes de nuestros caros o parientes ó amigos? Solo en la cabeza de esos insensatos pueden haber unas maquinaciones tan desatinadas. Nosotros sabemos bien que esta desunión nos acarrearía males incalculables: que sería la ruina de nuestras familias, el principio y término de nuestra desgracia; y al contrario la unión y confraternidad nos conservarían en nuestros derechos, gozaremos de una dulce paz, en el seno de nuestras casas, nos haremos inexpugnables, podremos contribuir a la gloria de la invicta nación Española, y restitución de nuestro adorado FERNANDO; y quando llegue a sus oídos que los americanos vivimos íntimamente unidos por religión, por honor e interés con los españoles de la Península, se enjugarán las lágrimas que como tributo de su amor le debemos los vasallos de una y otra España. Sirvámonos del aviso del autor de un libelo titulado: *Dictámen que formará la posteridad sobre los asuntos de España*: vivamos unidos y seamos prudentes, nos dice; pues del enemigo el consejo. Vivamos unidos gloriándonos de que a excepción de ese número despreciable de facciosos, los europeos han recibido y recibirán siempre del inmenso pueblo americano las más incontestables pruebas de nuestra confraternidad: unión pues, y guerra eterna al infame tirano: guerra a esos pocos desnaturalizados, y si fuere necesario empuñemos la espada y tomemos el fusil contra esos insensatos que intentan seducirnos y empeñar la ternura de nuestro nombre.

No nos dexemos engañar, recapacitemos y advirtamos que el medio de que esos se han querido valer para alucinarnos es el mismo que ha causado el trastorno de la Monarquía: el que arruinó la Francia; del que se ha valido y vale Napoleón para sus empresas de usurpación, y del que se valen esos bandidos para hacernos desgraciados. En nuestra mano está no serlo. Imitemos la conducta de los españoles de la Península, cuya constancia y unión hará que, tarde o temprano, renazca de entre su abatimiento la opulenta y generosa España. Cerremos los oídos a la voz de la seducción; y si esos facciosos os dixeren que los americanos estamos abatidos, desmentidlos y presentadles el catálogo de los que han recibido del Soberano premios

condignos a sus servicios: convencedlos con el testimonio de un sabio americano,\* del aprecio que siempre se ha hecho en la Corte de los indios beneméritos, y ponedles a la vista el manifiesto del Supremo Consejo de Regencia: allí verán que acaba de empeñar su Real palabra, protestando a los americanos que no serán oprimidos; que su suerte dependerá de sus méritos, y serán atendidos sus servicios, y a la par de los europeos dignamente recompensados. Dadles en cara con esto, y descansenos todos sobre esta palabra tan lisongera para nosotros. Confiemos en el gobierno Soberano; en la actividad del digno Gefe de este Reyno que vela sobre nuestra seguridad: sea uno en todos el interés por sostener la justa causa: desprendámonos de toda preocupación, socorramos a nuestros hermanos, amemoslos, vivamos unidos, y oigamos la voz dulce de la religión y el honor que nos dice: paz, unión, amistad eterna.

Sala de Claustros de la Real y Pontificia Universidad de México y Octubre 5 de 1810.

Dr. y Ministro José Julio García de Torres.

Dr. Martín José Verdugo y Rocha.

Por mandado del Sr. Rector y Claustro pleno.—José María Rivera Pro-Secretario.

\* Léase el Discurso cristiano-político-moral del Sr. Dr. D. José Mariano Beristáin, Canónigo de esta Santa Iglesia, que corre impreso y pronunció en la Iglesia de la Santísima Trinidad de esta Corte.

AGN.

BANDOS Vol. 25.

Exp. 110. F.131.